

REGLAS – 4TA EDICIÓN DEL PREMIO PERIODISMO DE ALTURA

1. OBJETIVO

1.1. La 4ª edición del Premio Periodismo de Altura de ALTA, organizado por la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo (ALTA), tiene como objetivo reconocer a periodistas de América Latina y el Caribe que hayan publicado reportajes en el sector de transporte aéreo que evidencien el impacto y la importancia de la aviación en el desarrollo social y económico de la región.

2. PARTICIPACIÓN

2.1. Pueden participar periodistas de América Latina y el Caribe con reportajes publicados en periódicos, revistas, sitios web, portales en línea, radio, TV, YouTube, podcast o blogs, en formato impreso o digital.

2.2. Cada periodista podrá postular únicamente un trabajo por categoría.

3. INSCRIPCIÓN

3.1. La inscripción debe realizarse exclusivamente en línea en [Registro periodismo de altura](#), del 15 de julio de 2026 al 15 de agosto de 2026 (hasta las 11:59 p.m.).

3.2. Solo se aceptarán reportajes publicados entre el 1 de enero de 2025 y el 30 de junio de 2026.

3.4. Los trabajos pueden presentarse en portugués, español o inglés.

4. CATEGORÍAS

4.1. Se otorgarán premios en las siguientes categorías:

- Mejor Reportaje en Medios Generales (impreso o digital) - periodismo publicado en medios de circulación masiva: periódicos, revistas y portales de noticias que cubren temas generales.
- Mejor Reportaje en Medios Especializados (impreso o digital) - periodismo temático especializado en la industria aérea.
- Mejor Reportaje en Medios Digitales (nueva) - periodismo en formatos digitales: videos, podcasts y contenidos multimedia.

4.2. Los reportajes deben abordar temas que evidencien el impacto y la importancia de la aviación en el desarrollo social y económico de la región. Las postulaciones deben ir más allá de simplemente mencionar este impacto: deben ser trabajos periodísticos rigurosos, respaldados por datos, cifras o evidencias, que aporten al mejoramiento de la industria en la región.

5. EVALUACIÓN

5.1. Los reportajes serán evaluados por un jurado de profesionales del sector de la aviación.

5.2. Los criterios de evaluación incluyen relevancia, originalidad, profundidad, calidad periodística, precisión, impacto y creatividad.

5.3. La decisión del jurado es inapelable.

6. PREMIOS

6.1. 1er lugar (cada categoría): El premio cubre los gastos de viaje y alojamiento para asistir a la ceremonia de premiación en el ALTA AGM & Airline Leaders Forum 2026, en Ciudad de México, México.

6.2. La ceremonia de premiación se llevará a cabo durante la cena de gala del ALTA AGM & Airline Leaders Forum, en Ciudad de México, México, el 19 de octubre de 2026. Los ganadores serán notificados con hasta 15 días de anticipación.

7. DISPOSICIONES FINALES

7.1. El Comité Organizador, conformado por miembros de ALTA, será responsable de la coordinación general del premio.

7.2. No podrán participar:

- Empleados de ALTA y sus familiares
- Profesionales que hayan prestado servicios a ALTA dentro del año previo al inicio de las inscripciones
- Personas que postulen un reportaje que no sea de su autoría original; los participantes deben ser los únicos autores del reportaje presentado, independientemente de su formación o credenciales profesionales.

7.3. Al inscribirse, los autores autorizan el uso de sus reportajes con fines de promoción del premio, con el debido crédito al autor y al medio de publicación.

7.4. Si el periodista no puede viajar para recibir el premio, ALTA no se hace responsable de entregarlo en otro lugar.

7.5. La inscripción implica la aceptación total de este reglamento.